



ACUERDO JE082-09

**JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**REANUDACIÓN DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
7 DE ABRIL DE 2009**

CONSIDERANDO

1. Que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución para proponer a la Junta Ejecutiva los proyectos de Convocatoria para la ocupación de las plazas vacantes o de nueva creación, con fundamento en el artículo 64 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Que el 24 de marzo de 2009, la Junta Ejecutiva mediante el acuerdo JE069-09 aprobó la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
3. Que el 6 de abril de 2009, el Secretario Ejecutivo mediante el oficio IEDF-SE/1478/09 remitió al Secretario de la Junta Ejecutiva la propuesta para la conversión en escala numérica de los resultados obtenidos en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes de la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Por lo anterior y con fundamento en artículo 64 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y el acuerdo JE069-09 de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:

**ACUERDO
JE082-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta para la conversión en escala numérica de los resultados obtenidos en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes de la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

**LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE**